

Propone la IP reforma fiscal (Reforma 11/12/17)

Propone la IP reforma fiscal (Reforma 11/12/17) Verónica Gascón Cd. de México (11 diciembre 2017).- El sector patronal entregó a la Secretaría de Hacienda una propuesta de reforma fiscal donde destacan la necesidad de reducir el ISR y la deducción total de las prestaciones laborales. La propuesta, que fue presentada el pasado 28 de noviembre, advierte que se requiere mejorar la calidad en el ejercicio del gasto público, ya que nunca será suficiente una reforma tributaria orientada a aumentar el ingreso, si no se mejora la calidad en el ejercicio del gasto. La Coparmex, dirigida por Gustavo de Hoyos, señaló que se debe mejorar la competitividad del sistema fiscal, homologando la tasa del ISR a la tasa promedio de los países miembros de la OCDE, que es de 24.66 por ciento y que actualmente es de 30 por ciento. "Proponemos mejorar la competitividad del sistema fiscal, a través de la homologación de la tasa del ISR aplicable a las empresas con la tasa promedio de los países miembros de la OCDE", señaló en el documento. La Coparmex subrayó que el límite a la deducción de prestaciones laborales se ha traducido en una afectación directa para los trabajadores. Calculó que la deducción parcial de prestaciones laborales genera recursos por aproximadamente 30 mil millones de pesos. "Proponemos restablecer la deducción al 100 por ciento de las prestaciones laborales otorgadas a los trabajadores, tanto las prestaciones de previsión social como las que obliga la Ley Federal del Trabajo. "Solicitamos que, mediante un Decreto Presidencial, se establezca el mecanismo para lograr la deducción plena de las prestaciones laborales", subrayó. La Coparmex también propuso actualizar los montos de límite inferior, superior y cuota fija de la tarifa del Impuesto Sobre la Renta de las personas físicas. Es necesario reestructurar la tarifa de ISR para reducir de manera significativa el impuesto a cargo de quienes obtienen ingresos hasta 10 mil pesos mensuales, sin que dejen de contribuir, dijo. Entre las propuestas se incluye modernizar los modelos de recaudación en el impuesto predial y deducción de colegiaturas de nivel superior. "Se requiere una reforma fiscal que incentive la inversión productiva, que promueva la competitividad en el país, de tal forma que mantenga y atraiga inversiones, contribuyendo a detonar el crecimiento económico", subrayó la Confederación.